

Quito, 28 de febrero de 2020

Señores Accionistas de
FLOBAR S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Al concluir el ejercicio del año 2019, en mi primer año como representante legal de la compañía, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión y el Informe de Comisario.

Se encuentran a su disposición el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019 y demás documentos de carácter administrativo y financiero que sustentan las operaciones del año.

En relación con las obligaciones administrativas, tributarias y laborales, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, por lo tanto no existen obligaciones pendientes de ningún tipo.

En lo referente a las ventas en el edificio Del Plata, debo indicar que se logró vender 2 departamentos más durante el año 2019, quedan ya sólo 2 departamentos por vender. Ha resultado difícil concluir con las ventas dado el estado de crisis económica en que se halla el país. Tampoco se ha podido vender el terreno de la calle Afganistán, se tuvieron varias propuestas pero no se llegó a concretar venta alguna. La situación de la baja en la construcción es uno de los motivos principales.

En relación a la solicitud de la propiedad horizontal del edificio Floreana, se han dado los pasos necesarios para la autorización municipal de los nuevos planos del edificio, misma que se consiguió en enero de este año. Queda pendiente solicitar la escritura de propiedad horizontal, tema que durante este año debido a la pandemia, no se ha avanzado.

Sin otro tema a informarles, y de conformidad con los estatutos vigentes, solicito a ustedes aprobar los Estados Financieros a fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y laborales.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los accionistas por la confianza y colaboración que me han brindado para el cumplimiento de mis responsabilidades.

Atentamente,


Sra. Susana Flores B.